



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,  
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas del día miércoles siete de septiembre del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta y las y los diputados restantes en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;-----

En razón de lo anterior la diputada **Ysabel Martina Herrera Molina**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa **“ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA” (7 DE SEPTIEMBRE DE 2022).** -----

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y verificación de quórum legal;
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;
4. Estudio y análisis de los expedientes: LXV/CP-AFMP/014/2022 y LXV/CP-AFMP/015/2022;
5. Análisis de los dictámenes de los expedientes LXV/CP-AFMP/015/2022 y LXV/CP-AFMP/016/2022;
6. Estudio, análisis y seguimiento de la Construcción de la Iniciativa con Proyecto de decreto de la Ley de Protección al Maguey;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura de la sesión ordinaria.

Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca expresa: “Iniciamos con el **Punto número uno** del orden del día, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”; **1.- DIP.**



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,  
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

**YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE);** y una vez realizado el pase de lista se verifica “que se encuentran cinco diputados presentes de un total de cinco diputados que integran la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca “**DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**” y Se procede al desahogo del: -----

**Punto número dos** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día”) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta “**Aprobado por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca**” y se pasa al;-----

**Punto número tres** del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior, por lo que una vez leída el acta, se le pregunta a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión anterior a lo cual las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifestaron estar a favor, se aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior y se pasa al siguiente punto del orden del día;

**Punto número cuatro** del orden del día relativo al Estudio y análisis de los expedientes: LXV/CP-AFMP/014/2022 y LXV/CP-AFMP/015/2022” mismo que en este momento se entrega en formato digital a las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente, para su estudio y análisis, esta Comisión Permanente determina: que respecto al expediente LXV/CP-AFMP/014/2022, mismo, que se encuentra en Comisiones Unidas con la Comisión de Salud se programe reunión de trabajo en Comisiones Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y pesca; y Salud para el análisis y estudio del dictamen; de igual forma el expediente LXV/CP-



**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,  
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

AFMP/015/2022, quien se reunirá en conjunto con la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y AFROMEXICANOS para el estudio del dictamen . -----

**Punto número cinco** “Análisis del dictamen del expediente LXV/CP-AFMP/016/2022”; Respecto a este dictamen esta Comisión Permanente dictaminadora acuerda que es procedente el mismo, y somete a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora el mismo, para la cual la diputada Ysabel Martina Herrera Molina, manifiesta sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar del dictamen del expediente LXV/CP-AFMP/016/2022”) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta **“Aprobado por unanimidad el dictamen del expediente LXV/CP-AFMP/016/2022 de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”** y se pasa al siguiente punto.-----

**Punto número seis** del orden del día, relativo al “Estudio, análisis y seguimiento de la Construcción de la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Protección al Maguey”, y en este acto la diputada Ysabel Matina Herrera Molina, presidenta de esta Comisión Permanente, somete a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente, posponer el segundo foro programado para el día jueves ocho de septiembre del presente año, al día jueves veintidós de septiembre del presente año, en la comunidad de San Juan del Rio, Tlacolula Oaxaca, a petición del diputado Pablo Díaz Jiménez, por lo que pido que quienes se encuentren de acuerdo en posponer la fecha del foro, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo, en posponer el segundo foro para la Construcción de la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Protección al Maguey, programado para el día martes siete de septiembre, para el día jueves veintidós de septiembre del presente año”) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta **“Se pospone el segundo foro para la Construcción de la Iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Protección al Maguey, programado para el día jueves siete de septiembre, para el día jueves veintidós de septiembre del presente año en la Comunidad de San Juan del Rio, Tlacolula, Oaxaca”** y se pasa al siguiente punto del orden del día;-----

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

**Punto número siete** del orden del día “**Asuntos Generales**”, por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto qué tratar se procede al último punto del orden del día; -----

**Punto número ocho** del orden del día relativo a la “**Clausura de la Sesión Ordinaria**” de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: “**SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.** -----

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,  
MINERÍA Y PESCA

  
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA  
PRESIDENTA

  
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO  
INTEGRANTE

  
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS  
ZAVALETA  
INTEGRANTE

  
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ  
CERVANTES  
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.